

Carta abierta a los socios del nuevo presidente de la SER

Open letter from the new president to the members of Chilean Society of Respiratory Diseases

Estimados socios y profesionales de medicina respiratoria, para mí es un gran honor y un privilegio asumir la presidencia de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias durante el período 2016-2017. Asimismo, es un gran desafío que acepto con mucha responsabilidad y compromiso.

Durante este nuevo período, nuestra administración pondrá énfasis en tres pilares fundamentales de la sociedad que son: 'educación', 'investigación' y 'participación'.

La Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratoria preocupada por la educación continua y el perfeccionamiento de sus asociados, invita a todos a participar en las diversas actividades científicas que tendremos durante este año, que son las siguientes: 35° Jornadas de Otoño con el tema "Enfermedades Bronquiales Obstructivas del niño y el adulto" (7 y 8 de abril, Olmué); Curso de la Filial V Región (27 y 28 de mayo, Viña del Mar); el Mes del Pulmón (junio); Curso de Infecciones Respiratorias del Adulto (3 y 4 de junio, Santiago); colaboración con el 10° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Tórax- ALAT (6 al 9 de julio, Santiago); Curso de la Filial Sur (19 de agosto, Osorno); Jornadas de Primavera dedicadas a "Alergia e inmunología respiratoria" (30 Septiembre, Santiago) y el 49° Congreso Chileno de Enfermedades Respiratorias (9 al 12 de noviembre, Viña del Mar). Además, potenciaremos la educación a distancia con nuevos cursos "E-learning" como el de rehabilitación respiratoria en paciente EPOC y otros.

Este año (2016), hemos renovado el convenio con la Asociación Latinoamericana de Tórax y la Sociedad Europea de Respiratorio que permite a los socios activos, sin costo adicional, acceder a todos los beneficios que otorgan estas sociedades. También, estamos trabajando para ampliar el convenio con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica-SEPAR y establecer convenios con otras sociedades hermanas.

En investigación, la sociedad haciendo un esfuerzo económico continuará apoyando y financiando "Proyectos de Investigación". Actualmente, se encuentran en desarrollo cinco proyectos, en las áreas de Fibrosis Quística, Fibrosis Pulmonar, Asma Grave, Bronquiectasias, EPOC y otros tres están en evaluación. Esperamos, que lleguen nuevos proyectos, en particular de investigadores jóvenes, y que se traduzcan en publicaciones en nuestra revista.

La publicación de revistas oficiales de la sociedad representada actualmente por la Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias ha cumplido más de 80 años desde su primer número publicado en 1935 con el nombre de "Aparato Respiratorio y Tuberculosis". A pesar de esta longeva tradición del formato impreso, este año el comité editorial de la revista en conjunto con la directiva de la Sociedad han decidido dar un nuevo paso en su continua evolución y seguir la tendencia actual de las publicaciones, que es la sustitución del formato impreso por el medio electrónico o digital, en modalidad "Open Access" o 'Edición Abierta'. Creemos, que la revolución tecnológica que genera 'Internet' es un facilitador en el proceso editorial. El acceso a las publicaciones electrónicas es una vía para que las instituciones incentiven las investigaciones de la comunidad científica. Las ventajas de la revista digital son múltiples, entre ellas podemos destacar la oportunidad y rapidez en la difusión y distribución de la información, así como también, una significativa reducción en los costos de impresión y distribución.

Promoveremos una mayor participación de los socios (broncopulmonares pediatras y adultos, kinesiólogos, enfermeras, y tecnólogos médicos) en las actividades de la sociedad, acogiendo la

experiencia, pero también fomentando a generaciones más jóvenes que, en un futuro próximo, nos reemplazarán. Debemos potenciar y trabajar en conjunto con las tres Filiales de la Sociedad (V Región: Valparaíso-Viña del Mar, VIII Región: Concepción-Talcahuano y Sur: Valdivia-Osorno-Puerto Montt) que son la extensión de la sociedad en las regiones. Debemos fomentar la participación en las comisiones, de cuyo trabajo surgen guías, consensos, cursos, “E-learning”, trabajos de investigación y publicaciones. También tenemos que estimular la participación en labores directivas que permitan una renovación generacional y en las elecciones de los cargos directivos de la sociedad que se realizan cada dos años.

La sociedad debe ser el referente nacional e impulsor de las políticas en salud respiratoria del país, ante el Ministerio de Salud u otras entidades gubernamentales o privadas.

En el aspecto administrativo y financiero, nos proponemos mantener informados a todos los socios, quienes podrán acceder a través de la “página web” a las actas de las reuniones de la directiva, de la comisión revisora de cuenta y del funcionamiento de la sociedad. En lo económico, esperamos recuperar el equilibrio financiero y apoyamos el trabajo de la Fundación de la Sociedad que ha entrado en funciones recientemente y que deberá desarrollar las estrategias que permitan generar nuevos recursos económicos que serán utilizados en las diversas actividades académicas y de investigación de la sociedad.

Actualmente y por diversas razones, nuestra sociedad se rige por los antiguos estatutos del año 1998. Es nuestro interés y una tarea pendiente, realizar la reforma a los estatutos de la sociedad durante esta administración y dar un marco legal acorde con los tiempos actuales.

Estoy seguro que el nuevo directorio que me acompaña y la sociedad, apoyarán las mejores decisiones para el fortalecimiento y crecimiento de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias.

Dr. Francisco Arancibia Hernández
Presidente,
Sociedad Chilena Enfermedades Respiratorias
Email: fearancibia@gmail.com